

RESUMEN DE COBERTURAS

Ámbito de cobertura

El asegurador garantiza los accidentes que puedan sobrevenir a los alumnos cuando se encuentren bajo la vigilancia y control del Tomador, quedando comprendidos dentro de este ámbito:

- Las horas de clase, juegos, gimnasia, horas extraordinarias de estudio, exámenes y cualquier otro acto propio de la actividad escolar.
- Actividades extraescolares, dentro o fuera del recinto escolar, siempre que estas se realicen bajo la tutela del Tomador.
- Excursiones y viajes de intercambio organizados por el Tomador cuya duración no exceda de 90 días.
- Los accidentes in-itinere entre el centro del Tomador y el domicilio del Asegurado sea cual sea el medio de transporte empleado o como peatón en vía pública abierta al público, cuando el accidente sea causado por un vehículo.

Tabla Resumen de las Garantías y capitales asegurados

La siguiente tabla, contiene la información relativa a las garantías contratadas y los capitales asegurados para cada una de ellas cuyas cuantías se expresan en euros.

Coberturas	Capital	Franquicia
Fallecimiento por Accidente.....	12.000,00	
Incapacidad Permanente por Accidente.....	16.000,00	
Asistencia Sanitaria por Accidente.....	Contratada	
Límite de Gastos Médicos-Hospitalarios en Centros Concertados.....	Ilimitada	
Límite de Gastos Médicos-Hospitalarios en Centros de Libre Elección.....	1.500,00	
Asistencia Sanitaria en el centro escolar.....	No incluida	
Gastos de primeras prótesis y asistencia dental.....	1.500,00	
Rotura de Gafas.....	300,00	
Cirugía reconstructiva.....	1.000,00	
Garantías Adicionales.....	Contratada	
Profesor de apoyo.....	10 días	
Asistencia en viaje.....	Contratada	
Cúmulo / Límite Máximo por Evento.....	960.000,00	

Roturas de gafas

Se garantizan los gastos de reparación o de reposición por los daños producidos en gafas del asegurado a consecuencia de un accidente cubierto por el seguro que además, requerirá asistencia sanitaria.